

VARIEDADES

Viaje equivocado



Eh compañero! A donde va con tanta prisal

—A asilarme en la Legación China; porque el viaje que hice desde Londres para eso de la presidencia me ha resultado viaje... á la China.

PEDIDOS DIRECTOS A COMISIÓN
PARA LOS ESTADOS UNIDOS Y EUROPA

DE TODA CLASE DE MAQUINARIA Y MATERIALES

Rapidez-Economía-Garantía

CLAVES ESPECIALES

PARA HACER LOS PEDIDOS POR CABLE

SIN RECARGO EXTRA

Solicitense Presupuestos

Emilio F. Wagner

— LIMA —

"EL PORVENIR"

**Compañía Nacional de Seguros
sobre la Vida**

CAPITAL Lp. 100,000

LA COMPAÑÍA QUE EMITE PÓLIZAS EN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS
PARA SUS ASEGURADOS

Esta Compañía acepta riesgos por cualquier suma, pues está en conexión con una de las Compañías europeas reaseguradoras más poderosas del mundo, LA «VERSICHERUNGS GESELLSCHAFT HAMBURG», de Alemania.

DIRECTORIO

Presidente: Señor Pedro D. Gallagher.

Vicepresidente: Doctor Javier Prado y Ugarteche.

DIRECTORES

Señores: Santiago Acuña, Adolfo Dammert, Eulogio Fernandini, Aurelio García y Lastres, Manuel Montero y Tirado, Germán Porras y Tomas Pehovas.

Serretario: Señor Perey Buzaglo.

Actuario: Señor F. W. Meyer.

Solicitense prospectos é informes en la oficina principal.

COCA No. 479 - Lima — Teléfono 2074 — Apartado 220

UNMSM-CEDOC



CASA EDITORA M MORAL

DIRECTOR: CLEMENTE PALMA

ADMINISTRADOR: JOSE S. PATRONI

De jueves á jueves

La nación ha recobrado su derecho de elegir mandatarios, al investir el Congreso al coronel Benavides con el elevado cargo de Presidente Provisorio, á fin de que convoque á elecciones presidenciales y del tercio legislativo que vaca en este año. Es sensible que la grata conclusión de este enojoso asunto que ha tenido inquieto al país por más de tres meses, á causa de la obstinada y aún no domada pretensión de un grupo numeroso del Parlamento de imponer al señor Leguía en el sillón presidencial, no haya sido el fruto de una actuación parlamentaria correcta; pero como ya el país se había acostumbrado á la idea de que,—no decidiéndose el Presidente de la Junta de Gobierno á acometer una solución patriótica, contemplando el problema en su verdadero punto de vista, esto es como problema nacional y no como problema parlamentario,—la solución del Congreso inevitablemente habría de adolecer, más ó menos, de irregularidades formales y porque no podía ser de otro modo, dado el estado de excitación de las pasiones, la solución ha sido recibida con agrado por que tiene la gran virtud, aunque lo duden los señores aliancistas, de haber alejado el fantasma de la presidencia Leguía. Y ante ese beneficio, la conciencia nacional tiene que transigir con la venialidad del pecado de forma que ha implicado el haber recurrido á cábalas y recursos de violencia para completar el quorum necesario para instalar el Congreso y dar solución parlamentaria á la difícil y angustiosa situación del país. Los noventa representantes nacionalistas que firmaron la moción para entregar provisoriamente el mando de la república al coronel Benavides, indudablemente no constituían *quorum* para la instalación del Congreso; pero como á ellos fueron sumados los treinta y pico de representantes aliancistas que se habían comenzado á congregarse en el local del Congreso clandestinamente con fines nada católicos, y á los que se retuvo para que *cumplieran* su deber de apoyar ó negar su voto á la moción, evidentemente que existió quorum, y que por consiguiente se habilitaba al Congreso para que cumpliera con los fines de su convocatoria. No sabemos hasta qué punto haya casuística en este modo de argumentar que adoptamos, pero con casuística ó sin ella lo cierto es que, con excepción de los burlados aliancistas y del señor Leguía, el país está contento de que este señor esté ya descartado del tablero político y la conciencia nacional transije, por la cuenta que al país trae, con la travesura, ardid é irregularidad formal, toda vez que sabe que el daño habría sido irreparable si á los señores aliancistas les cuaja su pastel no menos sazonado de truhanadas y violencias y que las irregularidades habrían sido más gordas. Y las consecuencias desastrosas. Y no es necesario explicar esto último, porque no hay quien ignore que el país no habría

consentido en la presidencia del señor Leguía; que no iba á tolerarla. Se ha ganado, pues, el ahorro de una situación verdaderamente odiosa. Naturalmente, y eso es muy humano, esa mayoría que sostenía en el Parlamento el despojo de soberanía que envolvía la imposición de una vicepresidencia ilegal y caducada, no se resigna á su fracaso y ha de procurar por todos los medios de soliviantación que estén á su alcance imaginativo dificultar la gestión del nuevo Gobierno; y uno de ellos es la intriga con el Cuerpo Diplomático para obtener de éste que no reconozca al jefe provisorio del Estado. Sólo por que la resignación es la menos humana de las actitudes, y por explicarse como un error de pasión, ya que no justificarse, es que podemos sentir nada más que pena ante un extravío moral de tal magnitud, que significa nada menos que la solicitud dirigida á los gobiernos extranjeros de una intervención en nuestra política interior. El Cuerpo Diplomático ni los Gobiernos extranjeros pueden dejar de reconocer que el nuevo gobernante transitorio que ha surgido, cuenta ya con el apoyo de la nación, puesto que se le ha investido de la alta magistratura precisamente para restablecer la verdad constitucional devolviendo al país el derecho electoral que le fué sustraído por el Congreso en 1912; y cuenta con el apoyo valioso del ejército, es decir de la fuerza que actuó en febrero no para encumbrar ambiciosos ni para mantener la inconstitucionalidad del régimen derrocado á que pertenece el señor Leguía, sino para restaurar la normalidad legal y llevar de nuevo la vida democrática por los cauces abandonados por primera vez hace dos años en horas de perturbación moral y política inolvidables. El Cuerpo Diplomático no puede desconocer que cometería un acto impropio de la representación amistosa y cordial que han acreditado aquí, al inclinar sus simpatías en sentido adverso al sentimiento nacional y contribuyendo á que se turbe la situación cuando está en condiciones de consolidarse. Ha de resultar estéril el esfuerzo malsano de los señores aliancistas constituídos en Congreso privado y en creadores de un original gobierno *constitucional* que no tiene pueblo á que gobernar, ni fuerza pública que le dé respetabilidad, ni recinto conocido. El Cuerpo Diplomático reconocerá al mandatario provisorio como reconoció á la Junta de Gobierno, que al fin y al cabo, si no ha sido ésta como no lo es aquel gobernantes constitucionales, e presentan por lo menos estados de transición hacia gobiernos perfectamente ajustados á nuestro régimen democrático y á nuestra Carta Política y ofrecen al país las garantías de estabilidad y de represión firme á quienes alteren el orden, de respeto político, de tranquilidad que no está en condiciones de prestar ese cuidado señor Leguía que anda á salto de mata con la banda que le ciñeran sus alocados amigos en un ceremonial cuasi masónico á puerta cerrada. Los intentos que se hagan para turbar el criterio de los ministros extranjeros, como los que se dirijan á perturbar la conciencia nacional y conseguir que el río se revuelva, serán vanos. La situación del señor Leguía y sus amigos está definitivamente liquidada. El negocio de la vicepresidencia de 1912 ha quebrado; y lo patriótico es que el señor Leguía, en vez de estar poniendo en compromisos á los ministros diplomáticos, obligándoles á llevar más allá de lo debido y de lo discreto las facultades de asilo á los refugiados políticos, en vez de soñar en alterar la paz pública con una risible dualización de gobiernos y de Congreso que funcionen con la inquietud de los jugadores de juegos prohibidos, lo patriótico es, repetimos, que el Sr. Leguía aproveche de sus fugas nocturnas para tomar un barco que le lleve lejos, muy lejos de esta patria que tiene el mal gusto de no quererle dejar gobernar por él. Y puede creer que si adopta tan higiénica resolución no se le mortificará; sino al contrario se recordará el adagio militar que dice que á enemigo que huye puente de plata. Y como no es de suponer que el señor Leguía lleve su abnegación por sus amigos, hasta la tontería de prestarse por más tiempo al ridículo, lo más probable es que dentro de algunos días tengamos la noticia de su feliz arribo á Panamá ó Valparaiso. Desde ahora le deseamos próspero viaje.

EL PRESIDENTE PROVISORIO



Coronel Oscar R. Benavides, con la insignia presidencial.

LOS TRASCENDENTALES ACONTECIMIENTOS DEL 15

COMPLETA INFORMACIÓN DE LOS SUCESOS

LA GRAN AGITACIÓN POLÍTICA



Sr. Roberto E. Leguía, cuyo título vice-presidencial quedó anulado por la reunión del 15 y que pretendieron revalidar liberales y leguistas.



Sr. Miguel Echenique, que junto con el señor Leguía fue impuesto al país por el legicidio de 1912 y cuyo título vice-presidencial quedó nulo, después de haberlo él renunciado.



Gendarmería montada en la calle de Juan de la Caba.



Gendarmería de á pie cerrando las boca-calle de la Inquisición.

Vertiginosamente se han desarrollado desde el 15 hasta el momento en que escribimos estas líneas en la mañana del 18, trascendentales acontecimientos. Todo lo ocurrido parece un sueño. De la mañana del viernes á la tarde en medio de la más grande espectación, se consumaron los hechos. En sesión de Congreso habida á las 3 de la tarde, se encargó del mando supremo al coronel Oscar R. Benavides como

Presidente provisorio ante la protesta del grupo leguista que sesionó la misma tarde en casa del señor Roberto Leguía, le tomó juramento, nombró un secretario general, don Juan Durand, y acordó dirigirse al cuerpo diplomático.

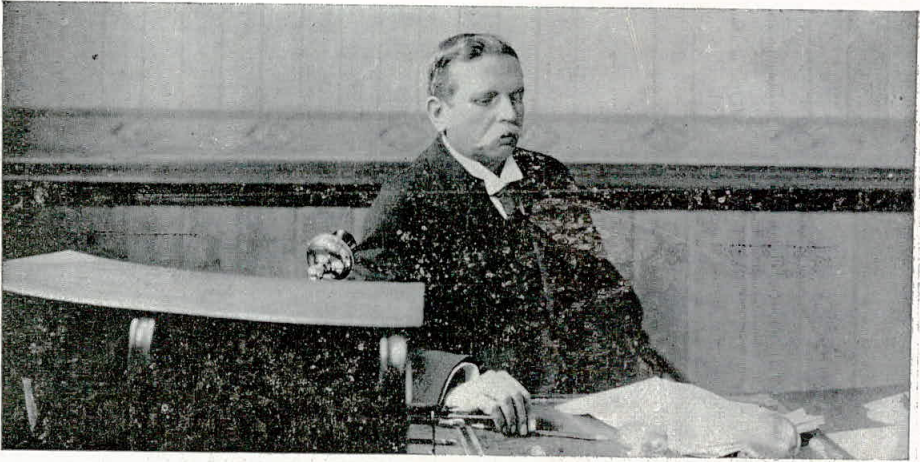
En menos de cuatro horas el país estaba en plena revolución de fórmulas, revolución sin sangre, sin escándalos callejeros, sin acciones de armas, pero no por ello menos pe-



Doctor don Javier Prado y Ugarteche, presidente del Partido Civil y leader de la campaña á favor de las elecciones.



Doctor don Augusto Durand, jefe de los liberales y leader de la campaña á favor del señor Leguía.



General don Pedro E. Muñiz, Presidente del Consejo y Ministro de Guerra en su despacho.



Doctor Fernando J. Gazzani, Ministro de Relaciones Exteriores, en su despacho.



Doctor Hildebrando Fuentes, Ministro de Gobierno en su despacho.



Doctor don Luis Julio Menéndez, Ministro de Justicia en su despacho.



Señor Luis Felipe Villarán, Ministro de Hacienda en su despacho.



Doctor Joaquín Capelo, Ministro de Fomento, en su despacho.



La artillería emplazada durante la formación en la plaza de la Inquisición.

ligrosa sin duda. Pero dejemos comentarios que no corresponden al simple cronista. Relatemos los hechos en forma breve.

A las doce del día el tema de los comentarios era la esperada solución del problema. El grupo eleccionista con su fórmula de la presidencia provisoria para lograr se hiciera elecciones populares en la República; el grupo liberal-leguista resuelto á imponer parlamentariamente como jefe del Estado al señor Leguía. Concluído completamente estaba el período de la discusión.

Rechazada la fórmula patriótica y sagaz del señor Isaías de Piérola, toda esperanza de conciliación había fracasado. La situación era de hechos. La revolución inaugurada el 29 de mayo de 1909, como acertadamente lo observó en una conferencia el doctor La Jara, continuaba. Dde un lado los que creen que debe volverse á la fuente de la soberanía; de otro los que creían que debía respetarse el legicidio de 1902, ambos grupos cerrados en sus pretensiones. El país contemplando amargado esta anar-



D. Abelardo Gamarra, diputado leguista que protestó de la moción en su totalidad.



Dr. Lino Urquiza, liberal, que fué reducido á prisión en la noche del 15 y puesto en libertad en la noche del sábado.



Sr. Juan Durand, nombrado por liberales y leguistas secretario general, y que se ha dirigido al cuerpo diplomático y á las instituciones de crédito.



Dr. Eduardo Basadre, diputado leguista que junto con el señor Juan Durand firmó una nota dirigida al Nuncio Apostólico, protestando del gobierno provisorio.

quía del parlamento y plenamente convencido de la necesidad de su disolución, ya que el mal no reside sino en el Congreso. En es-

ta situación ambos grupos pensaron sin duda en apoderarse de la situación astutamente ó por la fuerza. Los eleccionistas logra-



Don Leoncio Samanez, Presidente del Congreso que presidió la sesión del 15 y entregó la insignia presidencial al coronel Benavides.



Don Ricardo Bentín, Presidente de la Cámara de diputados que ha protestado de que la reunión se celebrara sin su presencia.



Dr. Manuel Quimper, diputado billinghursta que protestó del gobierno del señor Benavides y del título del señor Leguía.



Don Alberto Secada, diputado por el Callao, que ha renunciado la secretaría de la Cámara, protestando del gobierno provisorio y dejando constancia de su oposición al título del señor Leguía.



Don Carlos Borda, diputado por Lima, incorporado el 15.



Don Enrique Castro, diputado suplente por Lima, incorporado el 15.

ron su objeto, no obstante las protestas de sus adversarios. Por su parte los leguístas por sí y ante sí, resucitando cuadros lejanísimos de nuestra historia, se declararon gobierno y se dedicaron á pedir auxilio á los



Don Orestes Ferro, nombrado Prefecto de Lima.



Local de la Legación de Italia, donde se asió el señor Leguía, fugando después.



Casa de la calle de Pando, donde liberales y leguístas tomaron juramento al señor Leguía.



Don José Balta, que firmó con el doctor Grau una nota renunciando formar parte de la Junta.

Dr. Rafael Grau, que junto con el señor Balta renunció el mismo 15 á formar parte de la Junta de Gobierno.

países extranjeros. En tanto el coronel Benavides después de jurar el cargo encargó la formación de su gabinete al general don Pedro E. Muñoz, quien tomó para sí la carte-

ra de guerra encargando al doctor Fernando J. Gazzani la cartera de Relaciones, al doctor Hildebrando Fuentes la de Gobierno, al doctor Luis Julio Menéndez la de



Dr. Arturo Osoreo, ex-Ministro de Gobierno, á quien en la sesión del 15 se otorgó un voto de confianza.

Coronel Gerardo Alvarez, que mandó la línea el 15.



El diputado señor Price llegando á la Cámara



El diputado doctor Quimper llegando á la Cámara.

Justicia, al señor Luis Felipe Villarán la de Hacienda y al doctor don Joaquín Capelo la de Fomento. El primer acto del coronel Benavides, ó sea la composición de su Ministerio, fué bien recibido por la opinión. El prestigio personal de sus componentes contribuye á prestigiar al gobierno provisorio.

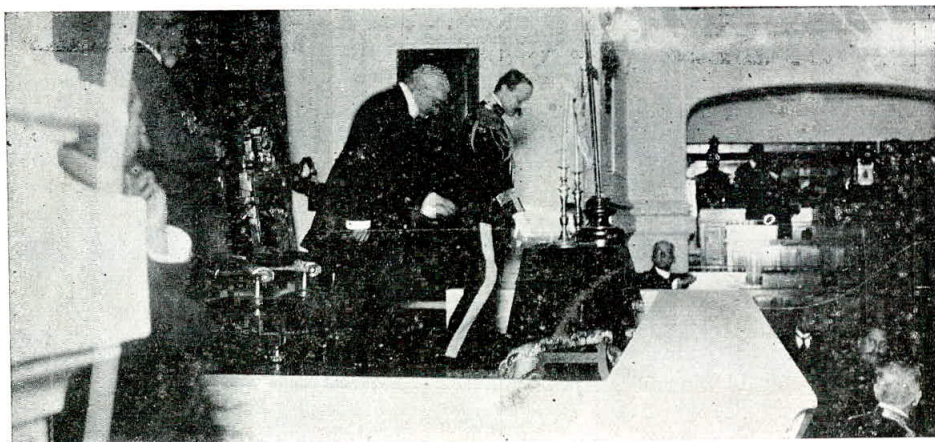
Como consecuencia de estos hechos, la tranquilidad no fué turbada. El ejército reconoció el nuevo estado de cosas; de todas partes de la República se ha recibido telegramas en este sentido. El pueblo, á decir verdad, se mantuvo indiferente, pues sólo hubo una manifestación popular.



El comisario mayor Miró Quesada y el ayudante de la Cámara coronel Tapia.



El coronel Benavides antes de jurar, leyendo su discurso.



El coronel Benavides disponiéndose á jurar el cargo de presidente provisorio.

En el día histórico que rememoramos, sólo tres representantes protestaron de que se encargara el mando al coronel Benavides, el diputado Urquieta, que fué momentos después reducido á prisión y al siguiente día puesto en libertad, el diputado Gama-

rra que fundó su voto por escrito y el diputado Quimper, que hizo la salvedad de que estaba también en contra de la imposición del señor Leguía. Los diputados leguístas que se encontraban en el recinto de la Cámara cuando se desarrollaron los sucesos se



El Presidente del Congreso señor Samanez, entregando la banda al coronel Benavides.



El presidente provisorio tomando juramento al doctor Capelo

resignaron á retirarse, como único acto de protesta, del salón de sesiones, cuando pudieron frustrar tal vez la reunión que se celebraba. El jefe del grupo doctor Durand que estaba con ellos desapareció de la Cámara, creyendo sin duda que iba á ser reducido á prisión. Los pronósticos de que se



El coronel Benavides con la insignia presidencial recibiendo la ovación de los congresantes

alteraría el orden, de que la intranquilidad reinaría en la ciudad no resultaron ciertos. El decir antiguo: "víspera de mucho, día de nada" se confirmó una vez más. Pero por las publicaciones ultimamente registradas, es efectivo ya, y de ello no puede dudarse, que los leguístas y liberales se

proponen provocar la reacción. No sólo se han dirigido al cuerpo diplomático, sino á las instituciones de crédito y han desconocido el derecho de cobrar los impuestos. El guante está echado. Muchos creen que se trata sólo de una revolución de papel. Otros opinan creyendo en la reacción, los más



Aspecto del conjunto del salón rojo del Palacio de Gobierno durante el juramento de los Ministros.



Placa que obsequiaron los universitarios al doctor Prado.

confían en que sólo se trate de un 14 de julio al revés, sin sangre y dentro de una situación de hecho. Por su parte el gobierno provisorio ha tomado una serie de medidas tendentes á devolver la tranquilidad. Parece dispuesto á reprimir sólo hasta donde se asegura la paz pública. Así como desde el punto de vista de la virilidad de la raza es respetable la tenacidad leguista, y hasta encomiable sería sino si no significara ya, so color de "constitucionalidad" no sentida porque estamos dentro de la ilegalidad de los hechos desde 1911, si no significara, repetimos, la guerra civil y el reconocimiento de la intervención extranjera; así es encomiable también que los adversarios del régimen recientemente creado tengan absoluta libertad de emitir sus opiniones.

Tales son en síntesis los lineamientos principales de los hechos que hemos presenciado y que siguen desenvolviéndose. La pregunta que todos se hacen es la de si es admisible para el patriotismo que se dé papel de árbitros á los países extranjeros, sobre todo teniendo en cuenta lo que está ocurrien-

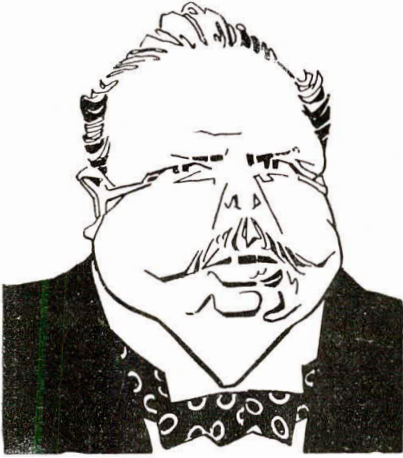
do en México, y si los diplomáticos aquí residentes no se tomarán ese papel. Hasta este momento la impresión general es de que tal cosa no sucederá.



Ingeniero Sr. Germán Pflücker Tejeda, herido en la noche del 14 víspera de los acontecimientos.



CABEZAS MINISTERIALES.....



alcántara latorre

.....POR ALCÁNTARA LATORRE.

UNMSM-CEDOC

EL ALMACEN DE PIANOS DE R. L. HOLTIG



El almacén de pianos de don R. L. Holtig.

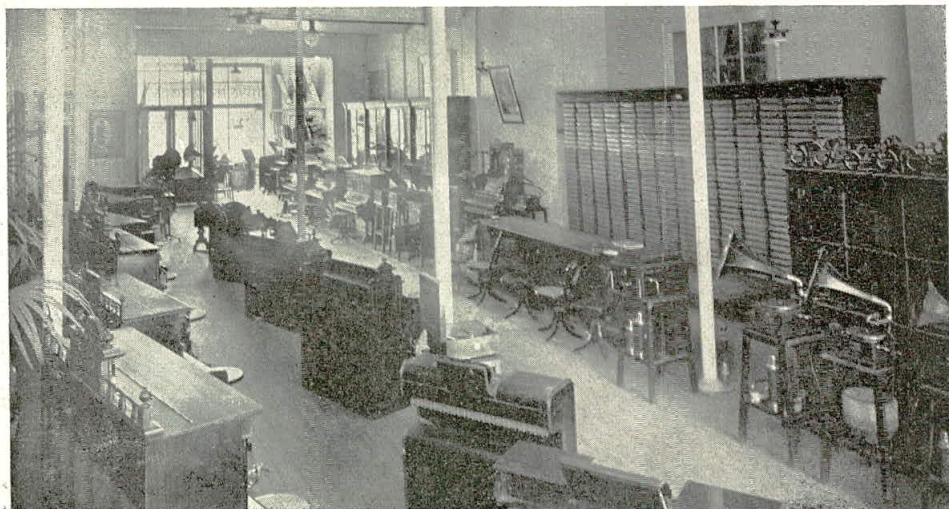
El almacén de pianos que nos ocupa es uno de los establecimientos más antiguos y acreditados en este ramo con que cuenta la capital.

Con más de cuarenta años de existencia en el comercio, dedicado á la venta de pianos y otros instrumentos musicales, ha logrado cimentar su reputación, considerándosele en la actualidad uno de los primeros en su género por la bondad de los pianos "Apollo" de los que ha sido el único introductor en nuestra plaza, comprobándolo así el certificado expedido por el notable pianista señor A. Barcellos y la numerosa cliente-

la con que cuenta este afamado establecimiento.

El señor Holtig fué el iniciador de la música peruana en discos fonográficos, enviando, sin omitir gasto alguno á los conocidos artistas, Montes y Manrique, á los Estados Unidos, para que impresionaran las canciones peruanas, alcanzando éxito tan asombroso que sólo en 8 meses se vendieron 25,000 discos de estas canciones.

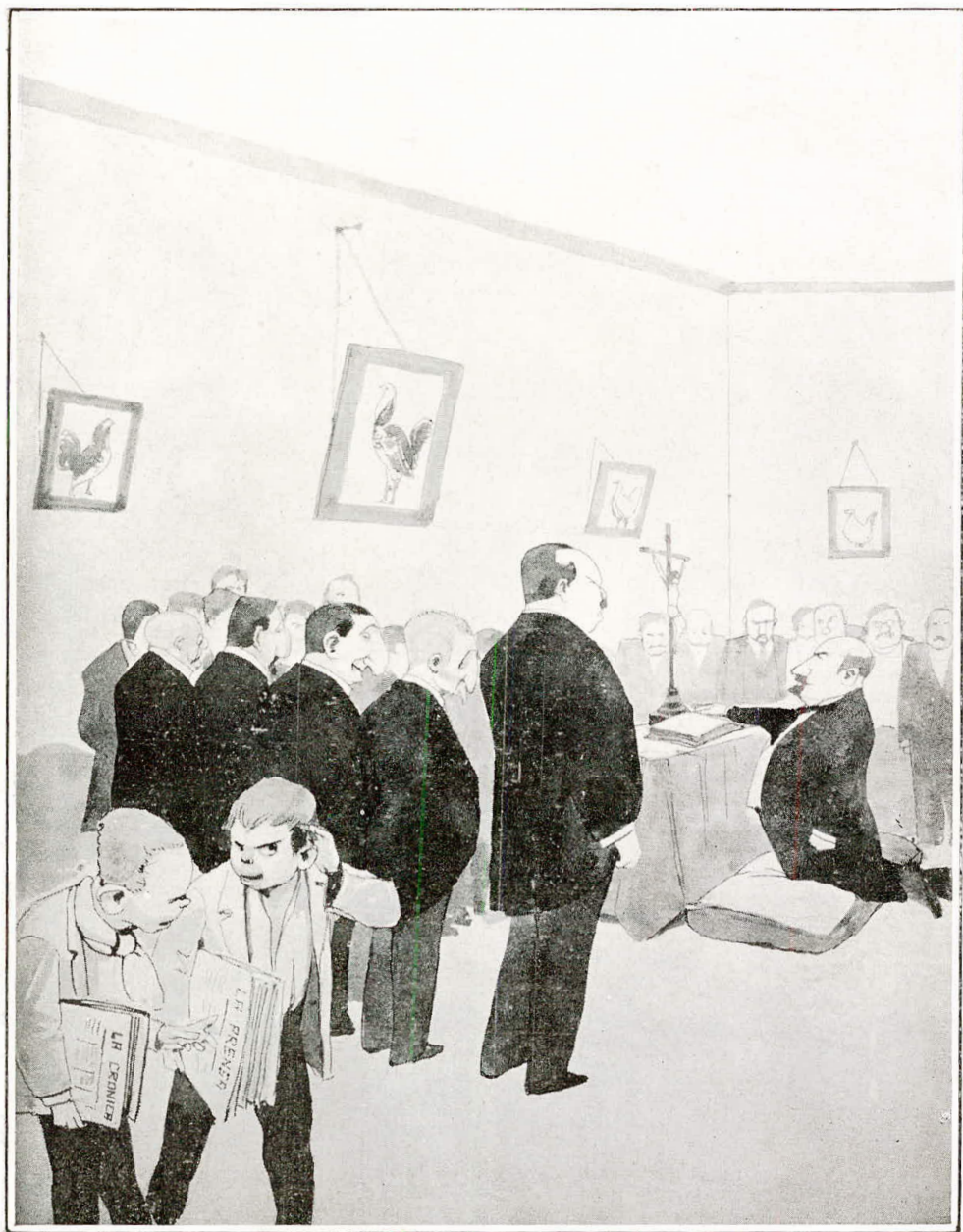
Encontrándose el señor Holtig actualmente en Europa, se ocupa con el mayor interés de seleccionar las mejores marcas de pianos,



La sección discos y gramófonos del establecimiento.

CHIRIGOTAS

EL JURAMENTO



—¿Oyes bien lo que dice don Roberto? ¿Ya juró?.....

—No se oye bien; pero creo que ha jurado..... no meterse en otra.

UNMSM-CEDOC

CELEBRANDO EL CUMPLEAÑOS DEL REY DE ESPAÑA



Durante la recepción dada en la Legación de España en honor del cumpleaños del rey de España.



Un aspecto del buffet.